

Municipio de Calkini
Estado de Campeche
 Póliza: C02293 Del 11/SEP./2019

Concepto: SERV. DE DIFUSION DE ACTIVIDAD. GP DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ, Folio Pago: 950

Beneficiario: **DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ**

Cheque : **TRANSF**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$2,088.00		GP DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ, Folio Pago: 950
0002	8260-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales		\$2,088.00	GP DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ, Folio Pago: 950
0003	2112-1-000559	DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ	\$2,088.00		GP DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ, Folio Pago: 950
0004	1112-1-02-08	CTA-1805393 PARTICIP.		\$2,088.00	GP DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ, Folio Pago: 950
Sumas iguales =>			<u>\$4,176.00</u>	<u>\$4,176.00</u>	

 C: ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 MGE: ANTONIO ROSADO AVILEZ
 TESORERO MUNICIPAL

 PROF: LORENZO BLANQUETO CORDOVA
 SINDICO DE HACIENDA



Martes 10 de Septiembre del 2019, 3:07:19 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	30616200
Razón Social	MUNICIPIO DE CALKINI CAM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **174694**.

Autorizadores	Usuario 04	ANTONIO ROSADO A
----------------------	-------------------	------------------

Cuentas**Cuenta retiro**

MUNICIPIO DE CALKINI CAM - 7010/1805393

Cuenta de depósito o beneficiario

BANORTE/IXE - MXN 072050002600469276

Nombre: DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ

Datos de la transferencia

Importe MXN	\$ 2,088.00
Referencia Numérica	100919
Concepto del pago	138787C9
Clave de rastreo	085901746944325395
Tipo de cuenta	CLABE
Tipo de beneficiario	Persona Física
Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	10/09/2019

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

(02293
—

Concepto: publicidad. GD Compra : 905 Factura: varios, 559 DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones	\$2,088.00		D Compra : 905 Factura: varios, 559 DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ
0002	8240-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones		\$2,088.00	D Compra : 905 Factura: varios, 559 DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ
0003	5136-1-3612	Impresiones y Publicaciones	\$2,088.00		D Compra : 905 Factura: varios, 559 DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ
0004	2112-1-000559	DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ		\$2,088.00	GD Compra : 905 Factura: varios, 559 DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ
Sumas iguales =>			<u>4,176.00</u>	<u>4,176.00</u>	

Compra

11/sep./2019

01:42 p. m.

Compra : 905

Fecha : 11/09/2019

Proveedor : DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ

Fecha pago programado

Domicilio : CONOCIDO

CONOCIDO, Calkiní, CAMPECHE

11/09/2019

RFC : QULD911114HK0

Folio : 559

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3612000001	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1.00	\$1,800.00	\$1,800.00	288.00	2,088.00
					SubTotal	\$1,800.00
					(+) IVA	\$288.00
					Total	\$2,088.00



Municipio de Calkini
Estado de Campeche

Usu: sa
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 11/sep./2019
01:41 p. m.

Orden de Compra: 775

Fecha: 11/sep./2019

Proveedor : 559

DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ
CONOCIDO
CONOCIDO, Calkini, CAMPECHE

Referencia: varios
QULD91114HK0

Fecha Recepción:
11/09/2019

Entrega : Sin Almacén
Sin Almacén Calkini, CAMPECHE

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3612000001	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1.00	\$1,800.00	\$1,800.00	288.00	2,088.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$1,800.00	288.00	2,088.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

FORMULO	CALKINI, CAMPECHE	AUTORIZO
LIC. TOMAS E. MADRAZO ORTIZ DTOR. DE ADMINISTRACION.	DIRECCION DE ADMINISTRACION	LIC. TOMAS E. MADRAZO ORTIZ DTOR. DE ADMINISTRACION.

MEMORANDUM

1364



M.G.E. ANTONIO ROSADO AVILEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

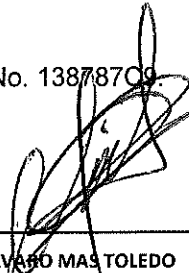
Calkiní, Camp. A 10 de septiembre de 2019.

SIRVASE PROPORCIONAR A : DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ, LA CANTIDAD DE =====
\$ 2,088.00 (SON: DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS /100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO POR EL
===== SERVICIO DE PROMOCION Y DIFUSION DE INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL
H.AYUNTAMIENTO DE CALKINI.

ESTA CANTIDAD AMPARA EL FOLIO FISCAL No. 13878709



PROFR. LORENZO BLANQUETO CORDOVA
SINDICO DE HACIENDA



LIC. ALVARO MAS TOLEDO
SRIO. DEL H. AYTO MPAL.



RESPECTUOSAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL LIC. TOMAS EDUARDO MADRAZO ORTIZ
CALKINI, CAMPECHE DIRECTOR DE ADMINISTRACION
2018 - 2021
DIRECCION DE ADMINISTRACION

C. ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CALKINI, CAMPECHE
SECRETARIA MUNICIPAL
RECEBIDO
10 SEP 2019
NOMBRE: Ariadne
ORA: 14:54 hrs

DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ
RFC: QULD911114HK0

Factura

Domicilio y Expedido en:

67 N° Ext.27 Col.CENTRO CP.24000,CAMPECHE,CAMPECHE,México

Lugar de expedición: 24000

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: MUNICIPIO DE CALKINI

RFC: MCC740101EN9

Domicilio: 20 ENTRE 15 Y 17 N° EXT.SN COL.CENTRO CP.24900,CALKINI,CAMPECHE,MEXICO

Método de pago:PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 138787C9-CDCE-4E80-B825-9A1194E0EED8

Número de comprobante: 147

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Fecha comprobante: 2019-09-09T16:46:26

Fecha de certificación del CFDI: 2019-09-09T16:49:29

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Descripción	Clave Prod. Serv.	Precio unitario	Importe
1	serv	H87	PROMOCION Y DIFUSION DE INFORMACION	82121505	1,800.00	1,800.00
Subtotal						1,800.00
IVA (16) %						288.00
Total						2,088.00

DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000403993644

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000407612027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

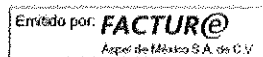
[| 1.1| 138787C9-CDCE-4E80-B825-9A1194E0EED8| 2019-09-09T16:49:29| TSP080724QW6| Z4cFIVCxlRs44kczFO1WQ96wK283UF1uTfuCBP9Lhw2+U0Cdmrxx+N0o8E4TIQmbzO/9DIM75QZ7n+Gfm77qbRTqTFosrpgLG3hQlGlpCNFTT5COOwCbzxc18dOn6onN6HXqjAnrFZ37tqEwb0zljX9dplwB08rCrAM2W55VZZgP6PDzFK3eOszIZYP6THTEF8XUJxteXR3FZoBRZr3pWKNPQJkmhXHS+IMfSaR+C12wXn7ic7yt+d+voTDKkqjUcPNBP+nQb7UwUgaS8KOAXH6aWTcRgu0f+POc/r3E4qRM+v6G573FxCNShdPeWPF4ILQR]s4g==[00001000000407612027]]

Sello Digital del Emisor:

Z4cFIVCxlRs44kczFO1WQ96wK283UF1uTfuCBP9Lhw2+U0Cdmrxx+N0o8E4TIQmbzO/9DIM75QZ7n+Gfm77qbRTqTFosrpgLG3hQlGlpCNFTT5COOwCbzxc18dOn6onN6HXqjAnrFZ37tqEwb0zljX9dplwB08rCrAM2W55VZZgP6PDzFK3eOszIZYP6THTEF8XUJxteXR3FZoBRZr3pWKNPQJkmhXHS+IMfSaR+C12wXn7ic7yt+d+voTDKkqjUcPNBP+nQb7UwUgaS8KOAXH6aWTcRgu0f+POc/r3E4qRM+v6G573FxCNShdPeWPF4ILQR]s4g==

Sello digital del SAT:

8KHmUr99FmLj6b15X7q8ECEWBDIjdzHMWB1Fg81NclJYV4lr/vy8q5rIQ9N2zDu4d24Yro8XLhD5ecpH86rLaxSTINLNV067JM1m+W9hTqNShoeFhRIADeQaeIZDysfZ1UAFVaxMSUzoVZHD/ae81Vu54WwUNMs7&dnWS1sEBTcPeRD7xqZh6Armc+wXzYmN8huQuoA99MSrSBMOzNLaY13DyBYTzX4Cdq399L+IKA8oka1pC3RITZfISTV05HIth6JcODV45zyXRZpSvWFG63SURgAZz2Xy9u7LhVwaAZrSAV7rHwLUM5ub8Nue8y8FBv==





CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL PROFR. ÁLVARO MÁS TOLEDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE, EL C. DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA EMPRESA", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DEL MUNICIPIO

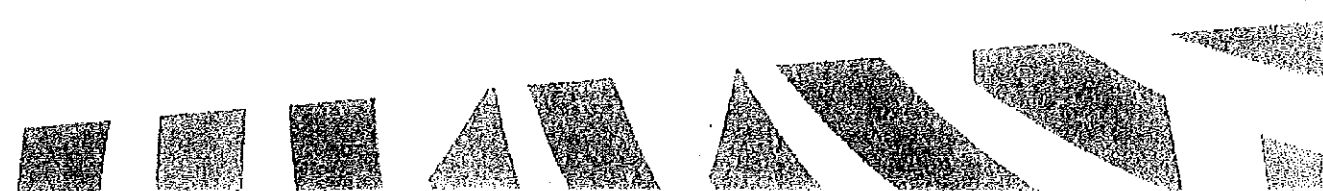
1.1.- QUE ES UNA PERSONA MORAL DE ORDEN PÚBLICO, AUTÓNOMO PARA SU GOBIERNO INTERIOR Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115, SECCIÓN APARTADO IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25 FRACCIÓN 1, 26,27 Y 28 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; ARTÍCULO 4, 102 FRACCIÓN 1, 105 Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; Y ARTÍCULO 2, 69 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

1.2.- QUE EL C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2021, LO CUAL ACREDITA CON CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO POR EL MUNICIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PERIODO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE; EXPEDIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL XVII, Y CERTIFICACIÓN DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL H. CABILDO 2018-2021 DE FECHA DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE 2018, CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 69 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

1.3.- QUE, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, TIENE LA CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS.

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

JURÍDICO





1.4.- QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, DECLARA COMO SU DOMICILIO, EL UBICADO EN LA CALLE 20 S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 24900 DE LA CIUDAD DE CALKINÍ, CAMPECHE; MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODO TIPO DENOTIFICACIONES.

2.- DE LA "EMPRESA"

2.1.- QUE EL C. DAVIS EDUARDO QUETZ LOPEZ, UNA PERSONA FISICA, DADA DE ALTA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, CON FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2014.

2.2.- QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR CON SU CONTRAPARTE EN ACCIONES CONJUNTAS CON EL OBJETO DE DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS Y POR REALIZAR POR EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, DE MANERA DIGITAL E IMPRESA.

2.3.- QUE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, DECLARA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

2.4.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN U. HABITACIONAL CIUDAD CONCORDIA, CP. 24085, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

3.- EL OBJETO

3.1.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES PROMOCION Y DIFUSION DE INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR DE LA ADMINISTRACION 2018 – 2021, DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE; DE MANERA DIGITAL E IMPRESA.

4.- DE AMBAS PARTES

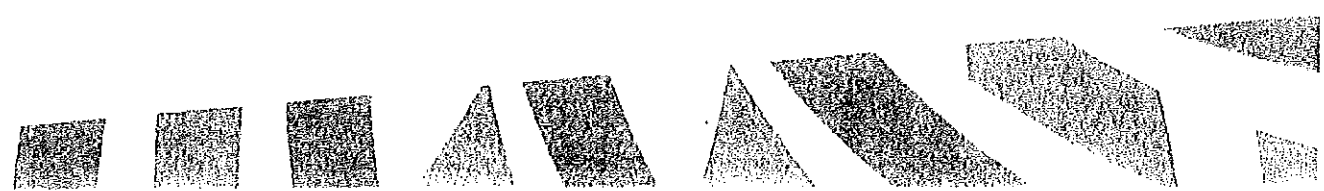
4.1.- QUE AMBAS PARTES MANIFIESTAN RECONOCERSE PERSONALIDAD, EN LA REALIZACIÓN DE MANERA CONJUNTA EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PRIMORDIAL DEL PRESENTE CONTRATO Y POR TAL EFECTO HAN ACORDADO CELEBRARLO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

Calle 20 s/n entre: 15 y 17 Col. Centro. 24900, Calkiní, Campeche Edificio del H. Ayuntamiento.

JURÍDICO

(Handwritten signatures and initials on the right margin)





PRIMERO: LA "EMPRESA", SE COMPROMETE A PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALKINI, CAMPECHE, 2018-2021, DE MANERA DIGITAL E IMPRESA.

SEGUNDO: LA "EMPRESA", MANIFIESTA QUE "EL MUNICIPIO", OTORGARÁ A LA "EMPRESA" PAGO POR EL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$2,088.00 (SON DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, DE MANERA MENSUAL MISMOS QUE SE PAGARÁN LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES.

TERCERO: EL PRESENTE CONTRATO, TENDRÁ UNA VIGENCIA DETERMINADA, QUE COMENZARÁN A CONTARSE A PARTIR DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PUDIENDO SER PRORROGADOS PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES.

CUARTO: EL MUNICIPIO OTORGARÁ EL HONORARIO CORRESPONDIENTE MANIFESTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL RECIBO FISCAL CORRESPONDIENTE.

QUINTO: "LA EMPRESA" SE OBLIGA A PONER TODO EL CUIDADO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

SEXTO: EL PRESENTE CONTRATO, PODRÁ SER MODIFICADO SIEMPRE Y CUANDO EXISTA EL CONSENTIMIENTO, POR ESCRITO, DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE EXPONER TAL SITUACIÓN CON UNA ANTICIPACIÓN QUE NO PODRÁ EXCEDER DE TREINTA DÍAS.

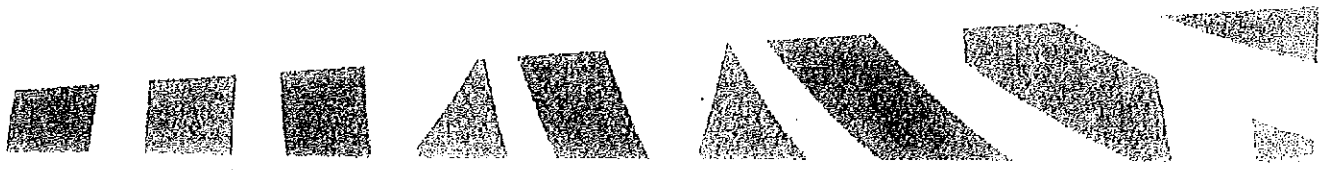
SÉPTIMA: "EL MUNICIPIO", PODRÁ EXIGIR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ANTES DEL TÉRMINO DEL PLAZO O USO CONVENIDOS SOBREVINIENDO NECESIDAD URGENTE DEL MISMO, NOTIFICANDO A "LA EMPRESA", CON ANTICIPACIÓN.

OCTAVA: EN CASO DE QUE "LA EMPRESA" NO REALICE DE MANERA ADECUADA EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ CAUSA PARA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO NO HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS.

NOVENA: TODOS LOS GASTOS QUE "LA EMPRESA", EROGUE RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁN POR CUENTA

Calle 20 sin número 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkini, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

JURÍDICO





PROPIA; HACIÉNDOSE RESPONSABLE ÚNICAMENTE EL MUNICIPIO DEL APOYO MANIFESTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DE SU ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN POR CUADRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CALKINÍ, CAMPECHE A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

EL MUNICIPIO

[Firma]

C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ.

[Firma]

PROFR. ÁLVARO MÁS TOLEDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINI

LA EMPRESA

[Firma]

C. DAVID EDUARDO QUETZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL "HALCON CIUDADANO"

TESTIGOS

[Firma]

M.G.E ANTONIO ROSADO AVILÉZ
TESORERO DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ

[Firma]

LIC. CELESTE MAGADY SUNZA ESQUIVEL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900,
Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

JURÍDICO

